

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
		<u>(US\$ DÓLARES)</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	266	72
Cuentas y Documentos por cobrar	4	47.024	72.649
Inventario	5	170.760	165.869
Servicios y otros pagos anticipados		-	675
Activos por Impuestos Corriente	6	9.803	7.048
Total activos corrientes		227.852	246.313
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, Planta y Equipo :	7		
Edificios		415.601	142.346
Maquinaria, Equipo e Instalaciones		444.071	387.488
Muebles y Enseres		1.184	1.024
Equipos de Computación		622	622
Vehículos, Equipo de Transporte y Camionero móvil		-	33.033
Otras Propiedades Plantas y Equipos		-	270.949
Total al costo		861.478	835.461
(-) Depreciación acumulada		(490.489)	(453.043)
Total propiedades y equipos, neto		370.989	382.418
Cuentas y documentos por cobrar L/P	8	54.279	-
Total Activos No Corrientes		425.268	382.418
TOTAL ACTIVOS		653.121	628.730

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA**PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS****NOTAS****2019****2018****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018****(US\$ DÓLARES)****(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas y Documentos por pagar	9	66.834	74.278
Obligaciones con Instituciones Financieras	10	91.295	14.674
Otras Obligaciones Corrientes	11	25.572	17.376
Otros pasivos corrientes		-	6.727
Total pasivos corrientes		183.701	113.054

PASIVOS NO CORRIENTES:

Cuentas por pagar L/P		-	54.001
Provisión por Beneficio a empleados	12	43.597	44.522
Total Pasivo no Corriente		43.597	98.523

TOTAL DE PASIVO**227.298****211.577****PATRIMONIO DE ACCIONISTAS:**

Capital Social	15	2.000	2.000
Reserva Legal	16	4.328	4.328
Reserva Capital	16	8.387	8.387
Resultados Acumulados años anteriores	17	181.306	177.587
Resultados Adopción NIIF 1era Vez	17	221.132	221.132
Resultado del ejercicio	17	8.669	3.719
Total patrimonio de accionistas		425.823	417.153

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE
ACCIONISTAS****653.121****628.730**

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
		<u>(US\$ DÓLARES)</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	266	72
Cuentas y Documentos por cobrar	4	47.024	72.649
Inventario	5	170.760	165.869
Servicios y otros pagos anticipados		-	675
Activos por Impuestos Corriente	6	9.803	7.048
Total activos corrientes		227.852	246.313
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, Planta y Equipo :	7		
Edificios		415.601	142.346
Maquinaria, Equipo e Instalaciones		444.071	387.488
Muebles y Enseres		1.184	1.024
Equipos de Computación		622	622
Vehículos, Equipo de Transporte y Camionero móvil		-	33.033
Otras Propiedades Plantas y Equipos		-	270.949
Total al costo		861.478	835.461
(-) Depreciación acumulada		(490.489)	(453.043)
Total propiedades y equipos, neto		370.989	382.418
Cuentas y documentos por cobrar L/P	8	54.279	-
Total Activos No Corrientes		425.268	382.418
TOTAL ACTIVOS		653.121	628.730

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA**PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS****NOTAS****2019****2018****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018****(US\$ DÓLARES)****(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas y Documentos por pagar	9	66.834	74.278
Obligaciones con Instituciones Financieras	10	91.295	14.674
Otras Obligaciones Corrientes	11	25.572	17.376
Otros pasivos corrientes		-	6.727
Total pasivos corrientes		183.701	113.054

PASIVOS NO CORRIENTES:

Cuentas por pagar L/P		-	54.001
Provisión por Beneficio a empleados	12	43.597	44.522
Total Pasivo no Corriente		43.597	98.523

TOTAL DE PASIVO**227.298****211.577****PATRIMONIO DE ACCIONISTAS:**

Capital Social	15	2.000	2.000
Reserva Legal	16	4.328	4.328
Reserva Capital	16	8.387	8.387
Resultados Acumulados años anteriores	17	181.306	177.587
Resultados Adopción NIIF 1era Vez	17	221.132	221.132
Resultado del ejercicio	17	8.669	3.719
Total patrimonio de accionistas		425.823	417.153

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE
ACCIONISTAS****653.121****628.730**

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

INGRESOS OPERACIONALES	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>(US\$ DÓLARES)</u>	
Ingresos	18	577.657	457.786
Costo de Venta	19	(463.869)	(354.433)
MARGEN BRUTO		113.787	103.354
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración	19	(53.378)	(49.693)
Gastos Financiero	19	(2.171)	(24.920)
Total gastos de operación		(55.549)	(74.613)
Otros gastos	19	(35.717)	(19.134)
UTILIDAD OPERACIONAL		22.521	9.606
Utilidad (Pérdida) Antes de 15% e impuesto a la renta		22.521	9.606
15% Participación de trabajadores en las utilidades		(3.378)	(1.441)
22% Impuesto a la renta (Ver conciliación Tributaria)		10.473	4.446
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		8.669	3.719

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Capital	Resultados Acumulados años anteriores	Resultados Adopción NIIF 1era Vez	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	2.000	4.328	8.387	177.587	221.132	3.719	417.153
Utilidad/ Perdida del ejercicio	-	-	-	3.720	-	4.950	8.669
Saldos Al 31 de Diciembre del 2019	2.000	4.328	8.387	181.306	221.132	8.669	425.823

CAMARONERA CONSEXPORTE CIA. LTDA**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018****(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Efectivo recibido de clientes	603.957
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(561.552)
Otros ingresos, gastos, neto	(37.889)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4.515

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de activos fijos	(26.017)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(26.017)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones Bancarias	76.621
Pasivo a Largo plazo	(54.926)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	21.695

CAJA Y BANCOS

Incremento neto en caja y bancos	194
Comienzo del año	72
Fin del año	266

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA (PERDIDA NETA) Y EL FLUJO DE CAJA NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ajustes para conciliar la utilidad neta (Pérdida Neta) con el efectivo neto provisto por actividades de operación

UTILIDAD NETA	8.669
Depreciación de Activos, Amortización, provisión cartera clientes, obsolescencia inventarios	(16.833)
Provisión 15% Utilidades	3.378
Provisión Impuesto a la renta	10.473
-	-
Total	5.688

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS

(Aumentos) Disminuciones:

Inventarios	(4.891)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(2.755)
Cuentas por pagar	(14.170)
Obligaciones Fiscales	(4.446)
Provisión beneficios sociales	(1.210)
Cuentas por cobrar comerciales	26.300
Total	(1.172)

Efectivo neto provisto por actividades de operación	4.515
--	--------------

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles; venta al por mayor y menor de materiales de construcción y servicios de transporte de carga por carretera.

La compañía fue constituida, el 19 de mayo de 1978, en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, siendo su aprobación en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución No.SC.382, e inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 100, de esta misma ciudad.

El domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es en la Provincia de Manabí, cantón de Manta, parroquia Tarqui, en la calle Av. 4 de noviembre, edificio Cevallos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aprobación De Los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la gerencia de la compañía el 3 de Abril 2020, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Índices de Inflación o Deflación

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	Índice Inflación Deflación Anual
2019	(0.07%)
2018	0.27%
2017	(0.20%)

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

A continuación, se exponen los criterios adoptados en el cual se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme, a todos los años que se presentan en los respectivos estados financieros.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.1. Bases de Preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, moneda en circulación en Ecuador, la cual es la moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, excepto ciertas propiedades y equipos, que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor que se pagaría para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de los mismos a la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se reconoce en el período de la revisión y en períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.2. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de la transacción.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos a su costo amortizado o valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en activo y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.2. Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las categorías de caja y bancos y préstamos y cuentas por cobrar. De igual manera, la Compañía solo clasifica sus pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

2.2.1. Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales; respectivos fondos son de libre disponibilidad

2.2.2. Préstamos y cuentas por cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.2.3. Otros pasivos financieros

Representan préstamos bancarios y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base de este método.

2.2.3.1. Préstamos

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactada.

2.2.3.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

2.2.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son evaluados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa, para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida, ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.2.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado (continuación)

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado de valor puede incluir el incumplimiento de pago por parte del deudor, la existencia de dificultades financieras significativas del deudor o del emisor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podría incurrirse.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. El importe de la pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del período.

2.2.5 Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.3. Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los gastos necesarios para la venta. Estos inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual fue determinada en función de un análisis de la posibilidad de venta.

2.4. Propiedades, Planta y equipo

2.4.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, los equipos de ensamblaje, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.4.3. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Posteriormente del reconocimiento inicial, el terreno y edificio e instalaciones están registrados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de dicho terreno y edificio e instalaciones se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la reevaluación de dichos activos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

El saldo de revaluación de terreno y edificio e instalaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.4.4. Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los elementos de propiedades y equipos y los años de vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años De Vida Útil Estimada	
	Mínima	Máxima
Edificio e instalaciones	20	60
Maquinarias y equipo	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

2.4.5. Retiro o venta de propiedades y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a las utilidades retenidas.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.5. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, en caso de producirse.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida y el reverso por deterioro como una disminución o aumento en la revaluación, respectivamente.

2.6. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1. Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. También establece el pago del anticipo mínimo de impuesto a la renta, en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% en el 2019 y en el 2018, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

2.6.2. Impuestos diferidos

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.6.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.6.4. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

2.7. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8. Beneficios a Empleados

2.8.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro.

Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren

2.8.1.1. Jubilación Patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

2.8.1.2. Bonificación por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.8.2. Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.9. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9.1. Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10. Reservas Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

2.11. Utilidades Retenidas

2.11.1. Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo acreedor provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere; utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.11.2. Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancia y pérdida en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF (PYMES).

2.11.3. Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.11.3. Distribución de Dividendos (continuación)

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien o servicio y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

2.13. Costos y Gastos

2.13.1. Costos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

2.13.2. Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.14. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.15. Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado, de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

2.16. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

2.17. Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos.

2.12. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas

2.12.1 Normas Nuevas y Revisadas Emitidas en Vigencia

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 7	Estado de flujos de efectivo: Iniciativa de revelación	1 de enero del 2019
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de activo por impuesto diferido por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2019
Modificaciones a la NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades: Aclaración de alcance de los requerimientos de revelación	1 de enero del 2019

La Compañía considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2019, antes mencionadas, no han tenido un efecto material sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.12.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 9 (versión completa)	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
Modificación a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero del 2018
Interpretación CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas tendrá un impacto sobre los estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el saldo en Efectivo y Equivalentes al Efectivo es como sigue:

	2019 (US\$ DÓLARES)	2018
Caja	266	72
Total Efectivo	266	72
(a) El detalle de Caja General es como sigue:		
Caja Chica	91	
Valores por liquidar	175	
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	266	

Luego de haber revisados la respectivas conciliación y partidas conciliatorias de las cuentas corriente del Banco Pichincha, y realizar las confirmaciones de saldos se comprobó la adecuada disponibilidad y razonabilidad del saldo reflejado en el balance general proporcionados por la compañía con corte a cierre del 31 de diciembre de 2019.

4. CUENTA Y DOCUMENTO POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el saldo de documentos y cuentas por cobrar es como sigue:

	2019 (US\$ DÓLARES)	2018
Cuentas por cobrar clientes no relacionadas (a)	34.225	66.410
Otras cuentas por cobrar no relacionadas (b)	12.798	6.238
Total	47.024	72.649

(a) El detalle de Cuentas por cobrar clientes no relacionadas es como sigue:

Distribuidora de mariscos Hoover	34.225
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	34.225

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) El detalle de otras cuentas por cobrar no relacionadas es como sigue:

Narcisa Rodríguez Reyes	75
SRI Retencion doble pago	530
municipio de san vicente	2.292
Préstamo Jose Andrade Barreiro	2.075
Préstamo Vilmer López Alcívar	1.117
Préstamo Benito Párraga Vera	54
Préstamo Juan Zambrano Basurto	118
Préstamo Ítalo Zambrano	1.100
Préstamo José Andrade: Venta de carro	2.090
Anticipo Luber Cedeño Vera	1.500
Anticipo José López Solórzano	300
Anticipo David Mogro Alvarado	520
Anticipo Diego Cevallos Gutiérrez	250
Otras cuentas	778
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	12.798

5. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la cuenta Inventario es como sigue:

	2019	2018
	(US\$ DÓLARES)	
Inventario de suministros y materiales (a)	16.622	12.925
Producción en Proceso (b)	154.138	152.944
Total	170.760	165.869

(a) El detalle de suministros y Materiales es como sigue:

Combustible y Lubricantes	856
Alimento Balanceado	3.399
Químicos y Fertilizantes	12.135
Diésel	232
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	16.622

(b) El detalle de Producción en Proceso es como sigue:

Activos Biológicos(Larva)	5.818
Mano De Obra Directa	13.732
Costos Indirecto De Producción	50.499
Alimento Balanceado	49.032
Químicos Y Fertilizantes	20.214
Diésel Producción	14.842
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	154.138

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de activos por impuesto corriente es como sigue:

	2019	2018
	<u>(US\$ DÓLARES)</u>	
Crédito Tributario Impuesto Retenido	5.777	4.578
Anticipo Impuesto A La Renta	1.424	2.470
Crédito Tributario Años Anteriores	2.602	-
Total	9.803	7.048

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo, se detalla como sigue:

	Edificios	Maquinaria, Equipo e Instalaciones	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos, Equipo de Transporte y Camionero			Otras Propiedades Plantas y Equipos	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
							móvil				
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	142.346	387.488	1.024	622	33.033	270.949		835.461	(453.043)		382.418
Adiciones/ Reclasificaciones	273.256	56.583	160	-	(33.033)	(270.949)		26.017	(37.446)		(11.429)
Saldos Al 31 de Diciembre del 2019	415.601	444.071	1.184	622	-	-		861.478	(490.489)		370.989

Corresponde a los bienes adquiridos por la compañía, con títulos de propiedad y facturas de compras. Las únicas adquisiciones efectuadas por la empresa en el presente ejercicio a ser utilizados en la operación productiva a administrativa de **CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA**, las depreciaciones, se encuentran calculadas conformen con los porcentajes dispuestos en el reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Las erogaciones de mantenimiento, reparaciones mayores, así como de nuevas adquisiciones se cargan al costo o gasto al incurrirse en ellos. La depreciación de calcula por el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los porcentajes anuales dispuestos en el Reglamento de la Ley Orgánica De Régimen Tributaria Interno.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de cuentas por cobrar L/P es como sigue:

	2019	2018
	(US\$ DÓLARES)	
cuentas por cobrar relacionadas locales (a)	54.279	-
Total	54.279	-

(a) el detalle de cuentas por cobrar relacionadas es como sigue

Aquatrinx Cia. Ltda.	54.279
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	54.279

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de la Cuentas y Documentos por Pagar es como sigue:

	2019	2018
	(US\$ DÓLARES)	
Cuentas y Doc. por pagar relacionadas	730	2.000
Cuentas y Doc. por pagar Proveedores no relacionadas (a)	2.100	72.278
Otras cuentas y documentos por pagar socio (b)	64.004	-
Total	66.834	74.278

(a) El detalle de Cuentas y Doc. por pagar Proveedores es como sigue:

Varios	198
Saibacam Cia. Ltda.	1.902
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	2.100

(b) El detalle de otras cuentas por pagar socio es como sigue:

Iván Fernando Rodríguez Mieles	64.004
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	64.004

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de Obligaciones con Instituciones Financieras es como sigue:

	2019	2018
	(US\$ DÓLARES)	
Préstamos Bancarios (a)	91.295	14.674
Total	91.295	14.674

(a) El detalle de Préstamos Bancarios es como sigue:

Sobregiro Bancario	91.295
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	91.295

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de Otras Obligaciones Corriente es como sigue:

	2019 <u>(US\$ DÓLARES)</u>	2018
Beneficios Fiscales (a)	10.473	4.446
Beneficios Sociales (b)	15.098	12.930
Total	<u>25.572</u>	<u>17.376</u>

(a) El detalle de Fiscales es como sigue:

Impuesto A La Renta Por Pagar	<u>10.473</u>
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	10.473

(b) El detalle de Beneficio social es como sigue:

Sueldos	1.505
Décimo Tercero	523
Décimo Cuarto	2.939
Fondo De Reserva	573
Vacaciones	3.948
Participación De Trabajadores	3.587
IESS	<u>2.024</u>
Saldo Al 31 de Diciembre del 2019	15.098

(a) Corresponden a las obligaciones fiscales por pagar impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente efectuadas en el mes de diciembre del año 2019.

(b) Estas Beneficios Sociales corresponden a los, beneficios sociales y aportaciones del Seguro Social.

12. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS L/P

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de provisiones por beneficio a empleados es como sigue:

	2019 <u>(US\$ DÓLARES)</u>	2018
Provisión Jubilación Patronal	36.294	36.294
Provisión Bonificación por Desahucio	<u>7.303</u>	<u>8.228</u>
Total	<u>43.597</u>	<u>44.522</u>

13. IMPUESTOS

13.1. Conciliación Tributaria-Contable

A continuación, se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019; una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2019	2018
	<u>(US\$ DÓLARES)</u>	
Utilidad Antes De Participación Trabajadores E Impuesto A La Renta	22.521	9.606
15% Participación de Trabajadores en las utilidades	(3.378)	(1.441)
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	19.143	8.165
(+) Gastos no deducibles	28.464	12.044
Base imponible	47.606	20.209
22% Impuesto a la Renta	10.473	4.446
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(1.424)	-
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	9.049	4.446
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(5.777)	(4.578)
(-) Crédito Tributario de años anteriores	(2.602)	(2.470)
Impuesto a la Renta a pagar	670	(2.602)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción y la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y la Modernización de la Gestión Financiera.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 28%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 28% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 28% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

13.1. Conciliación tributaria-contable (continuación)

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

Res. No. NAC-DGERCGC 18-433 del Servicio de Rentas Internas – R.O. No. 396 Suplemento del 28 de Diciembre del 2018, reforma lo siguiente:

Art. 3. Monto máximo para la aplicación automática de beneficios. - Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición será de 50 fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales.

En la Disposición Final. - Establece que esta Resolución será aplicada desde el 1 de Enero del 2019.

Reformas a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016.

Artículo 38.- Sustitúyase el artículo 9, por lo siguiente:

“Art.9.- Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.”

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina propagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del nexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000.
- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera. (Diciembre 2017).

- A partir del año 2019, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2018)

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y recaudación le corresponden únicamente al Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas, Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Agencia de Regulación y Control del Agua y otras Instituciones del Estado. Se puede solicitar la remisión dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir del 21 de Agosto del 2018, facilidades del pago hasta 2 años, excepto los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos anuales de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US\$ 5.000,000 quienes podrán realizar el pago de las deudas dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir de la vigencia de esta Ley de Remisión.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Las nuevas inversiones productivas conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que inicien a partir de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las inversiones en sectores económicos determinados industrias básicas, tendrán derecho de exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, estarán sujetas a un impuesto único con tarifa progresiva.
- Los sujetos pasivos que reinvierten sus utilidades en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos culturales, de investigación científica representable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del 10% y del 8% en el resto de programas y proyectos establecidos en el Reglamento.
- Se establece el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique el ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa del impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponibles.
- Se reforma la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que se ejecuten en los siguientes en los siguientes 5 años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas esta exoneradas del pago de Impuesto a la renta por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el sector turístico, esta exoneración será hasta 5 años adicionales.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Diciembre 2019)

Capítulo III

De la Contribución Única Y Temporal

Art. 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000 en el periodo fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos Gravados Desde	Ingresos Gravados Desde	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

Las sociedades tendrán como referencia el total de los ingresos gravados contenidos en la declaración de impuesto a la renta del año 2018, inclusive los ingresos que están bajo un régimen de impuesto único.

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto no deducible para determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable a las empresas públicas.

Art. 57.- La declaración y pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío estará sujeto a cobro de intereses de conformidad con el Código Tributario, la falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados será sancionada con una multa equivalente a US\$1,500.00

Res. No. NAC-DGERCGC 20-4 del Servicio de Rentas Internas – Alcance de Contribución Única y Temporal en lo siguiente:

Procedimiento de declaración y pago.

Art. 5. *Calculo de la base imponible y liquidación de la Contribución.* – A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo correspondiente al ejercicio fiscal en la última declaración válida presentada por el sujeto pasivo o por la Administración Tributaria, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicionalmente se restarán o se sumarán los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

14. Instrumentos Financiero

14.1. Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta la definición de los principales riesgos que están expuestos los instrumentos financieros y la descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración de la Compañía.

14.1.1. Riesgo en las Tasas de Interés

La Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

14.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

14.1.3. Riesgo de Liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.1.4. Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio. El Directorio revisa la estructura de capital frecuentemente. Como parte de la revisión, el Directorio considera el costo del capital y los riesgos asociados.

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

14.2. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Gerencia General considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. PATRIMONIO

15.1. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social consiste de US\$ 2.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2019	%	2018	%
(US Dólares)					
Mieles Rodríguez Dolores Olga María	Ecuador	120	6	120	6
Rodríguez Mieles Iván Fernando	Ecuador	1100	55	1100	55
Rodríguez Mieles Sucre Milton Eduardo	Ecuador	740	37	740	37
Rodríguez Angulo Andrés Javier	Ecuador	20	1	20	1
Rodríguez Angulo Cristian Eduardo	Ecuador	20	1	20	1
		2.000	100	2.000	100

16. RESERVAS

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de Reservas es como sigue:

	2019 (US\$ DÓLARES)	2018
Reserva Legal	4.328	4.328
Reserva Capital	8.387	8.387
Total	12.715	12.715

17. UTILIDADES

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de Utilidades es como sigue:

	2019 (US\$ DÓLARES)	2018
Resultados Acumulados años anteriores	181.306	177.587
Resultados Adopción NIIF 1era Vez	221.132	221.132
Resultado del ejercicio	8.669	3.719
Total	411.107	402.438

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

18. INGRESOS

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de Ingresos es como sigue:

2019	2018
<u>(US\$ DÓLARES)</u>	

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos De Actividades Ordinarias

577.657

457.786

Total

577.657

457.786

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 el detalle de Costos y Gastos es como sigue:

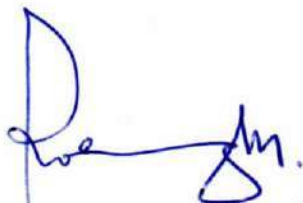
	2019	2018
	(US\$ DÓLARES)	
Costo De Venta	(463.869)	(354.433)
Gastos De Administración	(53.378)	(49.693)
Gastos Financiero	(2.171)	(24.920)
Otros Gastos	(35.717)	(19.134)
Total	(555.136)	(448.180)

20. EVENTOS SUBSECUENTES

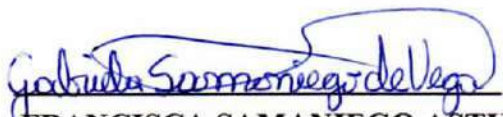
Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros de Abril de 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Atentamente,

CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA.



IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ MIELES
GERENTE GENERAL
CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA.



FRANCISCA SAMANIEGO ASTUDILLO
CONTADOR GENERAL
CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA.